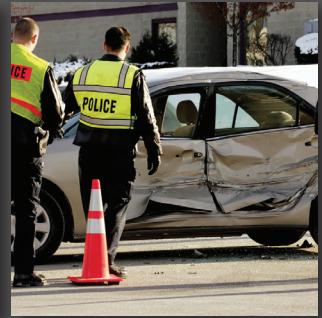


GUÍA DEL CONSUMIDOR SOBRE FRAUDE DE SEGUROS



Maryland
INSURANCE ADMINISTRATION

GUÍA DEL CONSUMIDOR SOBRE

FRAUDE DE SEGUROS



Maryland

INSURANCE ADMINISTRATION

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
Fraude de seguros	1
¿Qué es el fraude de seguros?	2
Consecuencias de fraude de seguros.	4
Fraude contra las personas mayores	5
Fraude contra las empresas	6
Programas de descuento en medicamentos y salud.	7
Evitar ser una víctima	9
Consejos adicionales para protegerse contra el fraude de seguros	10
Qué hacer si está involucrado en un accidente automovilístico	12
Reportar fraude de seguros	14

INTRODUCCIÓN

La Administración de Seguros de Maryland (MIA) es una agencia estatal independiente que regula el mercado de seguros de Maryland y protege a los consumidores al garantizar que las aseguradoras y los productores de seguros (agentes y corredores) actúen de acuerdo con las leyes de seguros. Producimos esta guía para ayudar a educar a los residentes de Maryland sobre el fraude de seguros.



La Administración de Seguros también es responsable de investigar y resolver reclamos y preguntas relacionadas con las aseguradoras que realizan negocios en Maryland.

FRAUDE DE SEGUROS

El fraude de seguros es uno de los delitos cometidos por profesionales más costosos en America. El fraude de seguros termina aumentando el monto que todos pagan en primas de seguros para compensar el costo del fraude. Por ley, todas las solicitudes de seguro y todos los formularios de reclamo deben contener la siguiente declaración, o una sustancialmente similar:

Cualquier persona que, a sabiendas y voluntariamente, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio, o que, a sabiendas e intencionalmente, presente información falsa en una solicitud de seguro, es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento.

¿QUÉ ES FRAUDE DE SEGUROS?

El fraude de seguros ocurre cuando alguien engaña a una compañía de seguros o a un consumidor en una transacción de seguros para ganar dinero. El fraude de seguros se puede dividir en dos categorías principales.

1. Fraude por parte de un agente de seguros, un empleado de seguros o alguien que se hace pasar por un representante autorizado de una compañía o agente de seguros. Ejemplos de estos tipos de fraude son:

- **Documentos Falsos/Falsificados:** – Un agente o asegurador de seguros emite pólizas, certificados, tarjetas de identificación de seguros o señas falsos.
- **Declaraciones Falsas** – Un productor o consumidor hace una declaración falsa en la venta o emisión de una póliza, o en la propia solicitud. Por ejemplo, un individuo o una empresa declaran ante el público que tienen licencia para actuar como productores de seguros o ajustadores públicos en el estado cuando no han recibido la licencia correspondiente de la Administración de Seguros de Maryland. Un agente de seguros informa falsamente que un solicitante tiene una alarma antirrobo para calificar al individuo para un descuento especial.
- **Primas de Bolsillo** – Un agente o asegurador de seguros se queda con la prima y luego emite una póliza falsa o inexistente.
- **Venta de seguros no autorizados** – Es ilegal vender un producto de seguros no autorizado. La excepción a esto son las pólizas que están escritas en el mercado de líneas excedentes. Estas pólizas deben estar claramente etiquetadas como productos de líneas excedentes. Además, las pólizas vendidas en Maryland deben ser aprobadas por la Administración de Seguros de Maryland. Las compañías sin licencia cobran primas y ofrecen pólizas que parecen brindar una amplia cobertura. Las primas son muy bajas y por eso son muy atractivas; sin embargo, estas pólizas con frecuencia no pagarán el reclamo o no pagarán por lo que usted cree que tiene derecho.



2. Fraude por parte de individuos, asegurados, proveedores médicos u otros proveedores de servicios contra la compañía de seguros para recibir dinero por presentar un reclamo falso o inflar una reclamación legítima. Ejemplos de este tipo de fraude incluyen:

- **Incendio Provocado por Lucro** – Una empresa, un hogar o un vehículo es incendiado intencionalmente por el propietario o alguien que actúa en nombre del propietario para cobrar el dinero del seguro
- **Fraude por Desastre** – Una persona persuade a una víctima de desastre a reclamar más daños de los que realmente hubo.
- **Creación de un Reclamo Fraudulento** – Esto puede incluir organizar o causar intencionalmente un accidente automovilístico; simular accidentes de resbalón y caída; reclamar que una lesión ocurrió en el trabajo cuando no fue así; reclamar falsamente un objeto extraño en una comida o bebida; fingir una muerte para cobrar beneficios, o presentar un reclamo de muerte falsa; asesinato con fines de lucro; robo o vandalismo falso; incendio provocado; simular robos de autos; y simular un accidente de propietario o robo.
- **Reclamos Exagerados (exageración del monto de pérdida)** – Estos pueden incluir inflar las lesiones corporales causadas por un accidente automovilístico o una lesión relacionada con el trabajo; inflar el valor de los artículos sustraídos durante un robo; inflar un reclamo por daños físicos de un golpe menor con el guardabarros; y, como, proveedor médico, inflar la facturación o la actualización de los procedimientos médicos.
- **Fraude médico (“medical mills”)** – Los proveedores médicos facturan a las aseguradoras por servicios que no proporcionan o inflan las facturas de los servicios. Estas estafas con frecuencia están relacionadas con accidentes automovilísticos o reclamos por incapacidad.
- **Reclamos de Salud Falsos** – Hacer una declaración o representación falsa en un reclamo o solicitud de seguro de salud, por parte de un paciente o un proveedor, a una compañía de seguros o a un plan o programa de salud estatal.
- **Fraude de Cazatormentas** – contratistas que son contratados para realizar reparaciones que nunca planean realizar. Estos contratistas a menudo van de puerta en puerta después de una gran tormenta o un desastre natural solicitando trabajo y pueden usar tácticas de presión para obtener el negocio de reparación de su vivienda. Estas tácticas pueden incluir decir que el precio solo es vigente hasta el final del día o que le harán un descuento especial si hace un depósito en efectivo en ese momento.

- **Fraude Deducible por el Contratista** – Cuando un contratista que realiza reparaciones cubiertas por el seguro por daños relacionados con el clima ofrece pagar o paga la totalidad o parte del deducible de la póliza de seguro del propietario de la vivienda con la intención de estafar a la aseguradora.
- **Choque intencional** – Un conductor le hace señas a otro conductor para indicarle que puede continuar y luego golpea intencionalmente el automóvil que pasa.
- **Choque y Huida** – Usando un vehículo dañado previamente, un individuo deshonesto afirma que tuvo un accidente y que no puede identificar al otro conductor; a menudo llama a la policía para verificarlo.
- **Choque de costado** – Un conductor en el carril interno de un carril doble de giro a la izquierda, en una intersección concurrida, se mueve hacia el carril externo, forzando intencionalmente una colisión.
- **Balanceo y Freno Repentino** – Esta estafa ocurre cuando un vehículo pasa repentinamente al vehículo que usted está siguiendo y se «balancea» delante de él. Esto hace que el vehículo que se encuentra frente a usted se detenga bruscamente o frene repentinamente. Como resultado, usted no puede evitar chocar contra la parte trasera del vehículo. Los conductores de los dos autos planearon el accidente. El coche que se balanceó generalmente no es visto nuevamente. El conductor del auto que frena repentinamente puede presentar una reclamación a su aseguradora por daños a su automóvil y por lesiones personales.

CONSECUENCIAS DEL FRAUDE DE SEGUROS

En términos generales, el fraude de seguros da como resultado primas de seguro más altas para todos los asegurados. Los aseguradores deben cobrar a todos los asegurados primas más altas para mantener los requisitos legales con respecto al capital y el excedente cuando los aseguradores pagan reclamos fraudulentos por reparaciones innecesarias o no realizadas correctamente; por propiedad que no fue dañada o robada; por lesiones que no fueron tan graves como las informadas o que no resultaron de un accidente laboral.

Además, cuando las empresas pagan primas de seguro más altas, esos costos generalmente se transfieren a los consumidores a través de precios más altos para bienes y servicios. Si los costos son lo suficientemente altos, la demanda de esos bienes y servicios disminuye. Si la demanda disminuye considerablemente, pueden perderse empleos. Finalmente, el fraude de seguros también puede resultar en un proceso penal, encarcelamiento, sanciones y multas, o una sanción y restitución por fraude civil.

FRAUDE CONTRA LAS PERSONAS MAYORES

Las personas mayores son a menudo objetivo de fraude, particularmente en lo que respecta a seguros de vida y salud. Las personas mayores son más propensas que otras a necesitar estas coberturas, y a muchos les preocupa convertirse en una carga para la familia si no tienen suficiente seguro. Si usted es una persona mayor, es una buena idea buscar el consejo de sus amigos o familiares, o de un contador, abogado o asesor financiero de confianza antes de realizar una compra de seguro. Tenga especial cuidado con un vendedor o persona que llama por teléfono que actúa de la manera siguiente:



- **Se comunica sin que usted lo haya solicitado.** El vendedor probablemente ha obtenido su información a través de una lista de correo. No todos los agentes que lo contactan son deshonestos, pero es una buena idea ser cauteloso.
- **Utiliza tácticas de alta presión.** Las tácticas comunes incluyen ofrecer una “oferta de última oportunidad”, apelar a su simpatía o emociones, o intentar presionarlo para que firme los formularios sin revisarlos cuidadosamente a fin de comprenderlos completamente. Además, cualquier decisión sobre la compra de un seguro debe tomarse de manera racional, con base en una evaluación sólida de sus necesidades financieras.
- **Le insta a cobrar una anualidad o póliza de seguro de vida para comprar una nueva anualidad, póliza de seguro de vida u otra inversión.** Las anualidades y los seguros de vida generalmente valen más

cuanto más tiempo se mantienen. Cambiar a una nueva anualidad o póliza puede hacer que pierda dinero durante los primeros tres a cinco años.

- **Sostiene pertenecer a Medicare, Seguro Social u otra agencia gubernamental.** El gobierno no vende seguros. Un agente o corredor que dice estar asociado con el gobierno está violando la ley.
- **Quiere venderle una póliza de paquete que incluye varios beneficios diferentes, algunos de los cuales duplican una póliza que ya tiene o incluyen cobertura que no necesita.**
- **Quiere que pague en efectivo o que emita un cheque/giro postal pagadero a su nombre.**
- **Quiere que usted firme formularios que contienen información falsa o incompleta, o con espacios en blanco.**

Si sospecha fraude contra Medicare (por ejemplo, una facturación excesiva por servicios o una facturación por servicios que no recibió) o si desea obtener más información, debe comunicarse con la Patrulla de Medicare para Personas Mayores de Maryland en el Departamento de Envejecimiento de Maryland al 800-243-3425 o 410-767-1100 o www.aging.maryland.gov/Pages/SMP.aspx.

FRAUDE CONTRA LAS EMPRESAS

Las empresas suelen ser el objetivo de los esquemas más ambiciosos y perjudiciales financieramente. Las empresas con riesgos que son difíciles de asegurar y las pequeñas empresas que tienen dificultades para pagar la cobertura son particularmente vulnerables.

La venta de seguros de salud no autorizados es uno de los esquemas más comunes. Una aseguradora fraudulenta puede afirmar que está asociada a un sindicato, fideicomiso o “Acuerdo de Bienestar de Empleadores Múltiples” (MEWA), que permite a las pequeñas empresas aunar sus recursos para comprar planes de salud.

Una compañía fraudulenta también puede declarar que su plan está exento de las regulaciones estatales porque es un plan “autofinanciado” autorizado por la Ley de Garantía de los Ingresos por Jubilación del Empleado (ERISA). Si bien es cierto que los planes de ERISA están exentos de la mayoría de las leyes estatales, generalmente son creados por empresas y organizaciones para cubrir a sus propios empleados o miembros. Su empresa casi nunca recibirá un plan de ERISA válido de una empresa o agente externo.

El fraude de seguros comerciales frecuentemente involucra cobertura de compensación para trabajadores. En la mayoría de los casos, los empleadores con una política de compensación de trabajadores válida están protegidos ante demandas de los empleados lesionados. Las pólizas vendidas por compañías no autorizadas o fraudulentas no se consideran compensación de trabajadores según la ley estatal y no proporcionan estas protecciones.

Los empleadores deben ser honestos y ejercer diligencia en la clasificación de las personas que realizan trabajos para sus empresas como empleados. Según el Artículo de Seguros, es un acto de seguro fraudulento realizar deliberada o intencionalmente una declaración o representación falsa o fraudulenta en una solicitud de seguro o con referencia a ella. Un empleador que clasifica erróneamente a las personas que realizan trabajos para sus empresas también puede estar en infracción de otras leyes estatales, incluido el Artículo de Seguros, y puede estar sujeto a sanciones civiles adicionales o procesos penales en virtud de esas leyes. Si encuentra alguna dificultad para comprar un seguro de compensación para trabajadores en el mercado privado, Chesapeake Employers Insurance Company podría suscribir la cobertura de su negocio. Puede comunicarse con Chesapeake Employers Insurance Company al 410-494-2000, 800-264-4943 o en www.ceiwc.com.

Otras líneas de seguros que con frecuencia se venden de manera fraudulenta a las empresas incluyen:

- negligencia médica
- responsabilidad comercial general
- bonos de desempeño de contratistas
- cobertura de responsabilidad civil para camioneros

Si está en el mercado por cualquiera de estos tipos de seguro, asegúrese de verificar con la Administración de Seguros de Maryland el estado de la licencia o el estado de registro de líneas excedentes de las compañías que está considerando llamándonos al 800-492-6116 o 410-468-2000.

PROGRAMAS DE DESCUENTO EN MEDICAMENTOS Y SALUD

En Maryland, hay dos tipos básicos de planes de descuento disponibles: Planes médicos con descuento y planes de descuento en medicamentos. Estos planes pueden estar estructurados para que parezcan seguros, pero no son seguros y no pagan ninguno de sus costos de atención médica. En cambio, los planes de descuento les dan a los miembros del plan acceso a un grupo de proveedores de servicios y suministros de atención médica con descuento.



Todos hemos visto los anuncios o hemos recibido un correo electrónico que prometía “ahorrar del 50 % al 80 %” en el costo de la atención médica. Con el aumento del costo de la atención médica y los medicamentos recetados, estos anuncios son cada vez más atractivos. Los consumidores deben tener cuidado al considerar la compra de un plan de descuento porque cada uno es diferente y no todos los que se anuncian cumplen con la ley.

Los planes de descuento deben registrarse con la Administración de Seguros de Maryland a menos que sean ofrecidos por entidades con licencia para hacer negocios de seguros en Maryland, como aseguradoras, planes de servicios de salud sin fines de lucro, obras sociales (HMO) u organizaciones de planes dentales.

Antes de convertirse en miembro de un plan médico con descuento o de un plan de medicamentos con descuento, es importante comprender cómo funcionan los planes y cómo se pueden usar. También debe comprender exactamente cuánto dinero le ahorrará un plan de descuento y cuánto le costará inscribirse. Para obtener más información, consulte nuestra guía, *What Consumers Need to Know About Discount Medical and Discount Drug Plans (Lo que los consumidores deben saber sobre los planes de descuentos médicos y en medicamentos)* en www.insurance.maryland.gov.

Al considerar cualquier tipo de programa de descuento, asegúrese de que el programa sea el adecuado para usted y que ofrezca un ahorro de costos genuino.

Por ejemplo, averigüe si el programa de descuentos cubre las recetas que necesita. En algunos casos, puede ahorrar tanto o más dinero en sus recetas comprándolas en una farmacia de descuento que inscribiéndose en un programa de descuentos. Algunos programas de descuento afirman falsamente ser aceptados por ciertos médicos y proveedores cuando en realidad no lo son. Antes de unirse a un programa de descuentos, comuníquese con sus médicos y otros proveedores de atención médica para asegurarse de que participen en el programa.

Si cree que le han presentado erróneamente un programa de descuentos, o si lo han engañado de alguna otra manera, comuníquese con la Unidad de Educación y Defensa de la Salud del Fiscal General de Maryland al 410-528-1840 o al número gratuito 877-261-8807.

EVITAR SER UNA VICTIMA

Preste mucha atención a las facturas médicas y de reparación que reciba. Si su mecánico le cobra por reparaciones que nunca recibió, o si le dice que inflará su factura para cubrir el costo de su deducible, tenga cuidado. Este mecánico está cometiendo fraude de seguros y se le puede cobrar como cómplice si lo asiste de alguna manera. Otra forma de protegerse contra el fraude es inspeccionar la pieza que su mecánico ha reemplazado. Según la ley de Maryland, los clientes de reparación de automóviles generalmente tienen derecho a la devolución de las piezas reemplazadas.

Cuando tenga una consulta con el médico, firme solo un formulario de reclamo por visita. Asegúrese de fechar este formulario. Esto hace que sea más fácil para su aseguradora hacer coincidir las facturas con los servicios. También hace que sea más difícil para los proveedores de atención médica inescrupulosos facturar dos veces o facturar servicios que nunca brindaron.

Cuando reciba un aviso de pago de su compañía de seguros, verifíquelo detenidamente. Si es para un servicio que no recuerda haber recibido o algo que simplemente no tiene claro, comuníquese con su aseguradora o con el administrador de seguros donde trabaja. Podría ser un error o podría ser un fraude. El robo de identidad médica podría dar lugar a reclamos falsos presentados a su póliza de seguro, así como a la información incorrecta en sus registros médicos. Siempre revise las declaraciones de la explicación de beneficios (EOB) y los registros médicos para asegurarse de que todos correspondan al tratamiento que realmente recibió.

Visite nuestro sitio web para ver si la compañía de seguros tiene licencia para vender seguros en Maryland. [Vaya a www.insurance.maryland.gov y seleccione “Company Search” (Búsqueda de empresas) en el menú en el lado izquierdo de la pantalla].

Incluso si la compañía de seguros afirma estar exenta de las regulaciones estatales o utilizar una licencia como administrador externo (TPA), comuníquese con la Administración de Seguros de Maryland para verificar si la compañía está realmente exenta.

Verifique si el agente o corredor tiene licencia. Llámenos al 410-468-2000 o 800-492-6116 o visite <https://sbs.naic.org/solar-external-lookup/>.

Un asesor de seguros de confianza puede ayudarlo a asegurarse de que esté comprando un producto con licencia.

CONSEJOS ADICIONALES PARA PROTEGERSE CONTRA EL FRAUDE DE SEGUROS

- **Compare Precios.** Muchos esquemas prometen una amplia cobertura a un precio muy bajo. Por lo general, puede ahorrar dinero al comparar precios, pero tenga cuidado con cualquier plan o póliza que cueste mucho menos que otros que haya cotizado.
- **Tómese su Tiempo.** Asegúrese de que comprende el tipo de póliza y las coberturas que está comprando antes de emitir un cheque, entregar la información de su cuenta bancaria o proporcionar información de tarjeta de crédito a cualquier persona o entidad. Incluso si la persona parece confiable, si se siente incómodo, ¡ESPERE! Tómese todo el tiempo que necesite para sentirse cómodo. No se sienta presionado a tomar una decisión en el momento. Pídale a la persona que le está vendiendo la póliza una tarjeta de presentación y los documentos que deberá firmar para revisarlos a su gusto.

- **Pague Siempre con Cheque o Tarjeta de Crédito.** Los pagos con cheques y tarjetas de crédito generalmente se pueden rastrear y verificar. Si paga con tarjeta de crédito, también puede ser reembolsado por la compañía de la tarjeta de crédito en caso de fraude. Si debe pagar en efectivo, asegúrese de obtener un recibo que muestre el nombre de la empresa, la fecha y el monto pagado.
- **Tenga Cuidado con las Pólizas que se Venden Puerta a Puerta o por Teléfono.** Las empresas no autorizadas a menudo utilizan estos métodos para comercializar sus productos. Insista en conocer la dirección física de una compañía y asegúrese de verificar que la compañía y el agente tengan licencia. Además, verifique que los términos y tasas de la póliza sean comparables a los disponibles en otros lugares.
- **Si Compra un Seguro a Través de Internet, Tome las Mismas Precauciones que Tomaría Para Cualquier Compra de Seguro.** Muchas compañías legítimas tienen sitios web que le permiten comprar seguros en línea. Esto puede hacer que la compra de un seguro sea fácil y conveniente. Sin embargo, Internet proporciona el anonimato que también puede permitir que las compañías ilegítimas prosperen. Por lo tanto, es importante que tome las mismas precauciones al comprar un seguro a través de Internet que las que tomaría al comprar un seguro de cualquier otra manera. Verifique que la compañía tenga licencia y asegúrese de comprender las coberturas exactas que está recibiendo. Tenga especial cuidado con los seguros que se ofrecen a través de correos electrónicos no solicitados.
- **Guarde los Documentos de Seguro.** Además de la póliza en sí, conserve una copia de toda la correspondencia entre usted y la compañía de seguros, incluidos anuncios, recibos y detalles de cualquier reclamo presentado. También lleve notas de cualquier contacto telefónico o en persona con la compañía, incluido el nombre y el puesto de la persona con la que habló, la fecha y los detalles de la conversación. Llevar un buen registro puede ayudarlo a resolver cualquier problema futuro.
- **Revise Todos los Documentos de Seguro para Asegurarse de que Solo incluyan las Coberturas que Compró.** Si no recibe su póliza, comuníquese con su agente o con la compañía de seguros. En el caso de las pólizas de seguro de vida, asegúrese de que no incluya ningún préstamo que no haya autorizado.

QUÉ HACER SI ESTÁ INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO

Los accidentes automovilísticos son la fuente de un gran número de reclamos fraudulentos. Los siguientes son algunos consejos para ayudarlo a evitar ser víctima de estos reclamos.

1. Deténgase en la escena y llame al 911 para obtener ayuda.
2. Reúna la siguiente información:

Fecha y hora del accidente

Ubicación

Departamento de policía que asistió

Nombre y teléfono del oficial

Número de caso

Multas emitidas

Propietario y conductor del otro vehículo

Propietario del vehículo

Dirección

Número de teléfono

Número de licencia de conducir

Compañía de seguros

Nombre del agente

Número de póliza

Lesiones

Conductor del vehículo

Dirección

Número de teléfono

Número de licencia de conducir

Compañía de seguros

Nombre del agente

Número de póliza

Lesiones

Año, marca y modelo del vehículo

ID del cliente

Número de placa

Pasajeros

Cantidad de pasajeros en el otro vehículo

Registre los detalles de cada uno lo mejor que pueda.

Pasajero (otro vehículo)

Dirección

Número de teléfono

Lesiones

Pasajero (otro vehículo)

Dirección

Número de teléfono

Lesiones

Pasajero (otro vehículo)

Dirección

Número de teléfono

Lesiones

Testigos independientes

Registre los detalles de cada uno lo mejor que pueda.

Testigo

Dirección

Número de teléfono

3. Notifique a su compañía de seguros toda la información anterior tan pronto como sea posible después del accidente. Comuníqueles cualquier sospecha que pueda tener en relación con los hechos del accidente.
4. Si alguien aparece en la escena del accidente e intenta atraer a cualquiera de las partes involucradas para acompañar a la persona a un abogado o un médico, o proporciona a cualquier persona involucrada la tarjeta de un abogado o médico, y recomienda que la parte involucrada en el accidente acuda a ese proveedor para recibir tratamiento o representación, obtenga la mayor cantidad de información posible sobre esa persona. Intente verificar el número de licencia del vehículo que se está utilizando. Cualquier persona que se dedique a este tipo de actividades por dinero, o cualquiera que le pague a una persona para que participe en este tipo de actividades puede ser culpable de un delito.

REPORTAR FRAUDE DE SEGUROS

Se alienta a los consumidores a informar las actividades de fraude de seguros a la División de Fraude de Seguros de la Administración de Seguros de Maryland. No necesita dar su nombre. Llame al 800-846-4069 o envíe un formulario de referencia por correo. Puede encontrar el formulario en nuestro sitio web en la pestaña de consumidores (*Consumers*), www.insurance.maryland.gov.

Esta guía para el consumidor debe usarse sólo para fines educativos. No tiene como objetivo proporcionar asesoramiento u opiniones legales sobre la cobertura incluida en una póliza o un contrato específico. Tampoco debe interpretarse como un aval de ningún producto, servicio, persona u organización mencionada en la misma.

Esta publicación fue producida por la Administración de Seguros de Maryland (MIA) para proporcionar a los consumidores información general sobre cuestiones relacionadas con los seguros y programas y servicios estatales. Esta publicación puede contener material con derechos reservados que se utilizó con el permiso del propietario de tales derechos. Su publicación en el presente documento, sin embargo, no autoriza el uso o la apropiación de dicho material con derechos reservados, sin consentimiento del autor.

Todas las publicaciones emitidas por la MIA están disponibles sin costo en el sitio web de la MIA, o a pedido. La publicación puede reproducirse en su totalidad sin requerir permiso a la MIA, siempre que el texto y el formato no se alteren ni enmienden de ninguna manera, y que no se cobre un cargo por su publicación o duplicación. El nombre y la información de contacto de la MIA deben quedar claramente visibles, y en la reproducción no puede aparecer ningún otro nombre; ni siquiera el de la compañía o agente que reproduce la publicación. No se permiten reproducciones parciales sin previo consentimiento por escrito de la MIA.

Las personas con discapacidades pueden solicitar este documento en un formato alternativo. Las solicitudes deben enviarse por escrito al Jefe, Comunicaciones y Participación Pública a la dirección que figura abajo.



Maryland
INSURANCE ADMINISTRATION

200 St. Paul Place, Suite 2700
Baltimore, MD 21202
410-468-2000
800-492-6116
800-735-2258 TTY
www.insurance.maryland.gov

www.facebook.com/MdInsuranceAdmin
www.twitter.com/MD_Insurance
www.instagram.com/marylandinsuranceadmin